

VISTOS : La factura que se adjunta. Memorandum Nro.1131 de 19.09.2025 de Jefe (S) Administracion Bienes Muebles e Inmuebles. Certificado de 29.08.2025 de Jefa Departamento de Programas Sociales.

DPG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250370	FAL	38371 19/08/2025	COMERCIALIZADORA Y DISTRIB. CL	2152201001	239.845	239.845
TOTAL					239.845	239.845

La cantidad de :
DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320122001 \$ 239.845

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
05 SEP 2025
EG: 6543 CH: 927